

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES  
ROTARY CLUB AREQUIPA SELVA ALEGRE

- D) Constatar que todo ingreso y egreso deberá ser sustentado conforme a ley.  
E) Presentar el balance del movimiento económico anual.  
**SON FACULTADES DEL SECRETARIO: (...)**  
**SON FACULTADES DEL MAESTRO DE CEREMONIAS "MACERO" (...)**  
**LAS ELECCIONES:** Para los procesos electorales el presidente convocará la asamblea general extraordinaria donde se nombrará un comité electoral, el mismo que estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal, dicho comité elaborará un reglamento de elecciones que será aprobado mediante asamblea general extraordinaria. Para tomar parte de las elecciones es necesario que los socios se encuentren en el ejercicio de sus funciones.  
**DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN:** y otros aspectos están de manifiesto en la escritura más ampliamente, y en los artículos 85° y 87° Código Civil.  
**CONSEJO DIRECTIVO:** Quedando compuesta la primera directiva de la siguiente manera:

| CARGOS                | NOMBRES Y APELLIDOS             | DNI      |
|-----------------------|---------------------------------|----------|
| PRESIDENTE            | Maria del Rosario Torres Pérez  | 29326283 |
| VICEPRESIDENTE        | José Carlos Cuentas Zavala      | 06305001 |
| TESORERO              | Rondón                          |          |
| SECRETARIO            | Oscar Orlando Torres Montes     | 40748723 |
| MAESTRO DE CEREMONIAS | Américo Martín Pacheco Cárdenas | 23951487 |
| "MACERO"              | Alberto Williams Gómez Mansilla | 29301146 |

Las actas obran a fojas 27 al 40 del Libro de Actas Nro. 01, perteneciente a ASOCIACIÓN ROTARY CLUB AREQUIPA SELVA ALEGRE, debidamente legalizado ante Notario Público de Arequipa, Dra. Elsa Holgado de Carpio, con fecha 25 de Julio del 2014, bajo el Registro N° 3053.

El título fue presentado el 21/10/2014 a las 12:48:30 PM horas, bajo el N° 2014-00138109 del Tomo Diario 2051. Derechos cobrados S/55.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007130-11-AREQUIPA, 24 de Octubre de 2014, csc



FLOR DE MARIA TORRES PANDO  
CERTIFICADORA REGISTRAL  
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

